

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN CONJUNTO CON SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 18 de diciembre DEL 2020.

PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día 18 de diciembre del 2020, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 38, 39 numeral 07, 41, 44, 45, 47 y 56 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes, **CC. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Julio Cesar marqués Lizárraga, Bertha Alicia Rocha García, Manuel Gutiérrez Muñoz** Presidentes y vocales respectivamente, de las comisiones edilicias, tienen a bien llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN CONJUNTO CON SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**. La cual siguió su curso de la siguiente manera:

La Presidenta de Comisión, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el acuerdo legislativo 1296-LXII-2020.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, la **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:-----

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	Presente
C. Josué Ávila Moreno	Vocal	Ausente

C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	Presente
COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL		
C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Presidente	Presente
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Vocal	Presente
c. Manuel Gutiérrez Muñoz.	Vocal	Presente

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, Con cuatro regidores presentes de los cinco integrantes de las comisiones.-----

SEGUNDO PUNTO.- Abordando el tercer punto, **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, la **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión da lectura al orden del día, quedando aprobado con cuatro votos a favor de los integrantes presentes de la comisión.-----

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE RESUELVE EL ACUERDO LEGISLATIVO 1296-LXII-2020. La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**; en este punto hago mención que con anterioridad se recibió el acuerdo legislativo 1296-LXII-2020, el cual habla solicita en referencia los hechos ocurridos en Ixtlahuaca de los membrillos por los hechos ocurridos en perjuicio del **C. Alejandro Giovanni López Ramírez**, así mismo se garantice en todo momento la protección y seguridad de la vida de los ciudadanos. ¿No sé si exista algún comentario por parte de ustedes regidores?-----
A lo que contestaron que no.-----

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**; En este sentido se da resolución al acuerdo legislativo 1296-XLII-20; hago de su conocimiento los siguientes puntos de acuerdo: **Resolutivos; Primero.-** Las comisiones edilicias en cuestión, realizamos el estudio del acuerdo legislativo 1296-XLII-2020, y concluimos que lo que versa al fortalecimiento sobre los protocolos de capacitación a los elementos policiacos relacionados con el respeto, cumplimiento de los Derechos Humanos y la integridad de las personas, evitando el abuso de poder y el uso excesivo de la fuerza, así como, buscar atender las medidas cautelares y recomendaciones que emita La Comisión Estatal de Derechos Humanos, deberán ser los principios que salvaguarden las garantías individuales del ser humano conforme a las disposiciones legales aplicables en la materia. **Segundo.-** Tomando en consideración los principios anteriormente citados se instruye a la Dirección de seguridad pública, a continuar con las capacitaciones que brinden las herramientas necesarias al cuerpo policiaco con el fin de garantizar los derechos humanos de la población. Por lo que sí es de aprobarse la resolución del acuerdo

legislativo 1296-XLII-20, solicito a los presentes manifestarlo levantando la mano.-----

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A favor
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A favor
C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Presidente	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz.	Vocal	A favor

Aprobado por unanimidad de votos a favor de los regidores presentes.-----

CUARTO PUNTO.- PUNTOS VARIOS, C. Verónica Guadalupe Rodríguez Manzo, no existiendo paso al siguiente. -----

QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESION.- No habiendo más asuntos que tratar, la **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de Comisión, concluyó la **SESIÓN DE COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN CONJUNTO CON SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minuto minutos del día 18 de diciembre del 2020. -----

NOMBRE	FIRMA
C. VERÓNICA GUADALUPE DOMÍNGUEZ MANZO. PRESIDENTA.	
C. BERTHA ALICIA ROCHA GARCÍA VOCAL.	
C. JULIO CESAR MÁRQUEZ LIZÁRRAGA PRESIDENTE.	
C. MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ. VOCAL.	